

# INFORME DE INICIO DE CURSO 2018-2019

Federación de Enseñanza de CCOO de Castilla y León



**OBJETIVO:**  
**REVERTIR LOS**  
**RECORTES**



[www.feccoocyl.es](http://www.feccoocyl.es)

## ÍNDICE

---

INTRODUCCIÓN. CONTEXTUALIZACIÓN.	3
1.- ANÁLISIS DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO, VACANTES, TASA DE INTERINIDAD, ACCESO A LA FUNCIÓN PÚBLICA.	4
2.- EVOLUCIÓN DEL ALUMNADO Y EL PROFESORADO EN CENTROS PÚBLICOS: CONSECUENCIAS DEL ARTÍCULO 109.2 DE LA LOMCE Y DEL RD 14/2012 DE MEDIDAS URGENTES DE RACIONALIZACIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.	7
3.- EVOLUCIÓN DE LAS RETRIBUCIONES DEL PROFESORADO EN CASTILLA Y LEÓN. COMPARATIVA CON EL RESTO DE COMUNIDADES.	9
4.- EVOLUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EDUCATIVO EN RELACIÓN CON EL PIB: DE LA CRISIS A LA ACTUALIDAD.	14
5.- CONCLUSIONES	18



## 2018-2019 INFORME DE INICIO DE CURSO FECCOOCYL

### OBJETIVO: REVERTIR LOS RECORTES

#### Introducción. Contextualización.

El derecho a la educación está garantizado por la inversión educativa, y en los años de democracia España nunca ha alcanzado la media de la UE en los niveles de gasto público educativo. Es una insuficiencia crónica.

El anterior Gobierno del Partido Popular se comprometió explícitamente, a través del Plan Nacional de Reformas remitido al ECOFIN del Consejo de Europa y a la Comisión Europea, a reducir el porcentaje del PIB en Educación a un 3,8% en 2018.

Las competencias educativas recaen en las CCAA, quienes a través de su gestión presupuestaria gestionan el gasto. Un sistema educativo público y de calidad necesita una financiación suficiente y adecuada, requiere un esfuerzo económico notable que asegure que una desigualdad de origen no implique nunca una desigualdad en las oportunidades educativas. Sin embargo, cada euro que se ha invertido en implantar una contrarreforma educativa como la LOMCE, ha servido para generar exclusión, selección, segregación y desigualdad social, y eso es, lo más caro de todo lo que podamos considerar para cualquier sociedad.

El derecho a la educación y la inversión educativa, como prioridades que han de incluirse en la agenda política de Castilla y León, siguen siendo los dos elementos más importantes para entender, y para explicar, el contexto en el que se inicia el curso 2018/2019, y para ello vamos a centrarnos en los siguientes indicadores:

- 1) Análisis de la oferta de empleo público, vacantes, tasa de interinidad, acceso a la función pública.
- 2) Evolución del alumnado y el profesorado en centros públicos: consecuencias del artículo 109.2 de la LOMCE y del RD 14/2012 de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.
- 3) Evolución de las retribuciones del profesorado en Castilla y León. Comparativa con el resto de comunidades.
- 4) Seguimiento de la evolución del gasto público educativo en relación con el PIB en Castilla y León. Becas.

## 1.- Análisis de la oferta de empleo público, vacantes, tasa de interinidad, acceso a la función pública.

El Acuerdo para la Mejora del Empleo Público, firmado el 29 de mayo de 2017 entre los Gobiernos central y autonómico, los sindicatos y la Federación Española de Municipios y Provincias, debería suponer una oferta de Empleo Público tal que redujera la tasa de interinidad hasta un 8% en cuatro años.

La Federación de Enseñanza de CCOO ya advirtió que la oferta de empleo público prevista en Castilla y León para los próximos cuatro años era del todo insuficiente, ya que, tras un estudio riguroso, cuantifica, al menos, 7.000 plazas para reducir la tasa de interinidad al valor marcado en dicho acuerdo, teniendo en cuenta que en nuestro sector la tasa es de la más elevadas, rondando el 27%.

Esta cifra sale contabilizando las 4.400 plazas vacantes completas actuales cubiertas por interinos/as, sumadas al promedio de 800 jubilaciones anuales de tasa de reposición, que sobrepasarán la cifra de las 2.600 vacantes. Si a esto añadimos la necesidad de revertir los recortes, debido al crecimiento económico anunciado, “las medidas de racionalización del gasto público” derivadas del RD 14/2012 quedarían sin efecto y deberíamos volver a las ratios y jornada lectiva anteriores a la crisis. Esta reversión supondría la necesidad de crear otras 2.000 plazas más, hasta alcanzar una oferta global de 9.000 plazas, cifra que está a años luz de la realidad.

La convocatoria de oposiciones de este año y las adjudicaciones de vacantes de septiembre de 2018 vienen a corroborar nuestras previsiones. La Consejería convocó 1.200 plazas de secundaria, formación profesional y otros cuerpos, de las cuales 270 han quedado desiertas. Esto nos debe llevar a una profunda reflexión sobre el sistema de acceso actual y la necesidad de cambio a un modelo distinto, que, dentro del marco jurídico del Estado, impulse un sistema extraordinario de ingreso, que valore más la experiencia, ya que la altísima tasa de interinidad se mantiene en unos niveles similares a los del curso pasado, en el que no hubo convocatoria de oposiciones.

Debemos tener en cuenta que una convocatoria de oposiciones supone un coste enorme en términos económicos, humanos y de esfuerzo por todas las partes, que no podemos permitir que nos deje en la misma situación de la que partíamos, tal y como se puede ver en las siguientes tablas.

EVOLUCIÓN NÚMERO INTERINOS				
		2018	2017	DIFERENCIA
VACANTES	PRIMARIA	2122	1714	408
	PES Y OTROS CUERPOS	3637	3775	-138
	TOTAL	5759	5489	270

EVOLUCIÓN PROFESORADO INTERINO			
	2018	2017	DIFERENCIA
PLANTILLA TOTAL DE PROFESORADO	26706	26632	74
PROF INTERINO	5759	5489	270
TASA INTERINIDAD	21,56%	20,61%	<b>0,95</b>

Respecto al porcentaje de vacantes parciales, se puede apreciar en las tablas que aumentan en secundaria, en casi tres puntos, mientras que se produce una disminución en primaria de casi cuatro puntos; lo cual arroja un balance casi neutro en un análisis conjunto de ambos cuerpos.

VACANTES INTERINOS								
	2018				2017			
	COMPL	PARCIAL	TOTAL	% PARCIALES	COMPLET	PARCIAL	TOTAL	% PARCIALES
PRIMARIA	1628	494	2122	23,28%	1253	461	1714	26,90%
PES Y OTROS	2263	1374	3637	37,78%	2429	1346	3775	35,66%
TOTAL	3891	1868	5759	32,44%	3682	1807	5489	32,92%

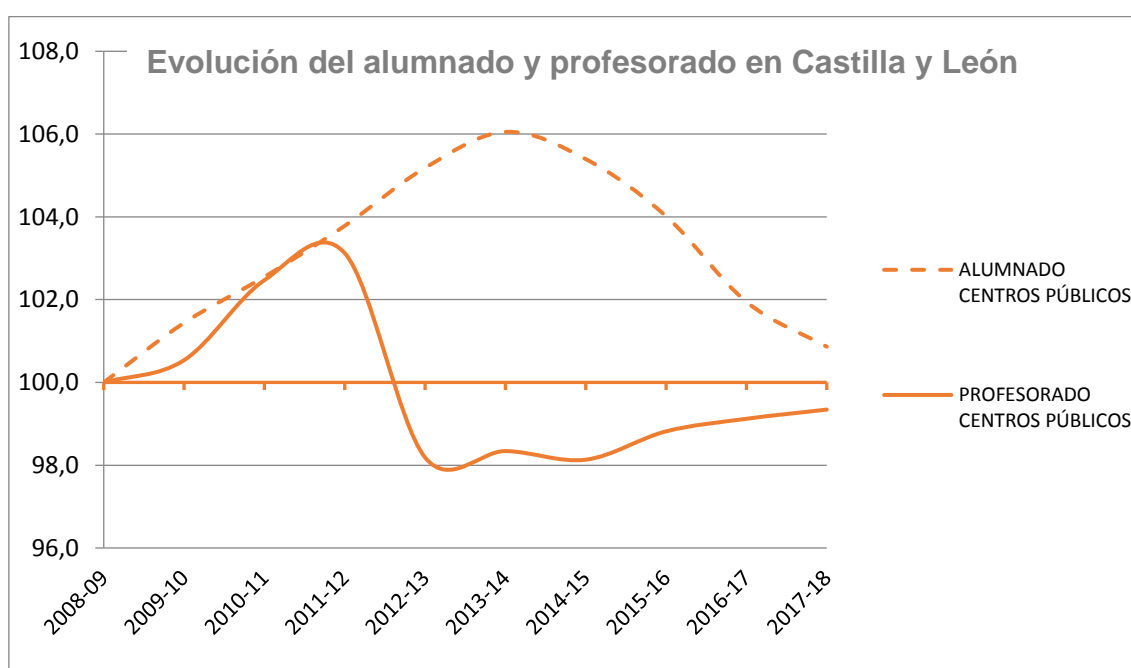
VACANTES INTERINOS COMPARATIVA									
	COMPLETA			PARCIAL			TOTAL		
	2018	2017	DIFERENCIA	2018	2017	DIFERENCIA	2018	2017	DIFERENCIA
PRIMARIA	1628	1253	375	494	461	33	2122	1714	408
PES Y OTROS	2263	2429	-166	1374	1346	28	3637	3775	-138
TOTAL	3891	3682	209	1868	1807	61	5759	5489	270

***La Junta de Castilla y León, por tanto, deberá realizar ofertas de empleo público mucho más ambiciosas, para poder cumplir el Acuerdo de Estabilización firmado por CCOO con el Gobierno y acabar, de una vez por todas, con estos datos insostenibles de temporalidad y precariedad en nuestra comunidad.***

Conocidos estos datos, damos comienzo a un nuevo curso escolar en el que se mantiene la misma tasa de interinidad y sin mejorar los datos en cuanto a número de docentes respecto al mismo porcentaje de alumnado, como se puede ver en las gráficas y datos recogidos desde la aplicación del RD 14/2012.

## 2.- Evolución del alumnado y el profesorado en centros públicos: consecuencias del artículo 109.2 de la LOMCE y del RD 14/2012 de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

Analizando los datos proporcionados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional en cuanto a la evolución del alumnado y profesorado desde el comienzo de la crisis económica en 2008-2009 hasta la actualidad, podemos diferenciar dos momentos clave a partir de la siguiente gráfica.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional

Un primer momento en el que podemos comprobar como del 2011 al 2014 el alumnado crece hasta alcanzar su punto más alto, mientras el profesorado disminuye hasta su punto más bajo. Esto se debe a las “medidas de racionalización del gasto público” introducidas por el Real Decreto 14/2012, por el que se incrementó la ratio profesor/a alumno/a, así como el número de horas lectivas impartidas por los profesionales de la educación.

Según los datos proporcionados por el Ministerio podemos apreciar que la educación pública ha padecido seis largos cursos de precariedad, en los que el número de docentes apenas ha aumentado y ha tenido que duplicar su esfuerzo y dedicación para poder atender este “pico” de matriculación del alumnado.

El segundo momento destacable lo encontramos a partir del curso 2013-2014, ya que desde entonces se han perdido más de 12.000 alumnos/as de centros públicos en Castilla y León. Se trata de un dato preocupante por dos razones:

- en las enseñanzas obligatorias, se debe a la baja natalidad y la despoblación que padece nuestra comunidad.
- en las no obligatorias, se debe a aspectos relacionados con el alumnado de Formación Profesional que, o bien no consigue plazas por falta de oferta educativa o que, debido a la crisis económica, se ha visto obligado a aceptar trabajos precarios por horas, que resultan imposibles de compatibilizar con la formación.

En cuanto al número de docentes, aunque estos dos últimos cursos se ha producido un ligero incremento, éste es ficticio a todas luces, ya que aumentan los contratos parciales, muchos de ellos por horas, hecho que no redundará en una mejor atención a nuestro alumnado.

La recuperación económica no se ha traducido en una mejora de la calidad del sistema educativo, en el que todavía queda mucho campo de mejora. En aspectos como la inclusión, la innovación, la atención a la diversidad, la igualdad de oportunidades, una verdadera apuesta por la Formación Profesional, entre otros, aún queda mucho por hacer, a pesar de los resultados favorables del Informe PISA.

Tampoco han mejorado las condiciones laborales del profesorado en cuanto a:

- ratio alumnado/profesorado
- reducción del horario lectivo a nivel pre-crisis
- número de plazas y sistema de acceso acorde a las necesidades
- reducción de jornadas parciales
- equiparación salarial con respecto al resto de comunidades
- estabilidad en las plantillas
- incorporación a los centros de nuevos perfiles profesionales
- innovación organizativa para fomentar actividades de innovación educativa y formación
- estancias del profesorado de Formación Profesional en la empresa dentro de su jornada lectiva

Estas condiciones laborales están estrechamente relacionadas con los salarios. CCOO ha realizado un estudio comparativo de las retribuciones de todas las CCAA, donde se pueden comprobar diferencias notables, que sitúan al profesorado de CyL en las últimas posiciones del país.



### 3.- Evolución de las retribuciones del profesorado en Castilla y León. Comparativa con el resto de comunidades.

Otro de los aspectos fundamentales en cuanto a la situación del profesorado son las retribuciones. A nivel estatal las retribuciones básicas así como el complemento de destino, son iguales para todos los empleados y empleadas públicos. Tanto las cuantías como la subida salarial, vienen recogidas en los Presupuestos Generales del Estado.

El Estado regula los aspectos básicos, pero reconoce la autonomía de las Administraciones Públicas para, a través de la “ficticia” negociación colectiva, poder implementar las retribuciones del personal al servicio de la Administración Pública.

Los y las docentes en España no tienen el mismo salario en función de la comunidad autónoma donde desempeñan su labor profesional y la principal diferencia se plasma en el complemento específico y en los complementos de formación (sexenios).

Y es en este punto donde queremos destacar que **las retribuciones del profesorado en Castilla y León están por debajo de la media nacional desde el inicio de la carrera docente, sin ningún sexenio, hasta el final de la misma.**

La tendencia a nivel nacional es que el número de comunidades cuya retribución está por debajo de la media se reduzca a lo largo de la carrera profesional docente, como por ejemplo en el tercer y cuarto sexenio, pero en Castilla y León esta tendencia no cambia y las retribuciones siguen estando por debajo de la media desde el alta hasta la jubilación.

Castilla y León se sitúa entre los últimos puestos en lo que a remuneraciones del personal docente se refiere, con la salvedad de los y las maestros y maestras que imparten docencia en la ESO.

Lo más llamativo es que al tener una carrera profesional 2-3 puntos porcentuales por debajo de la media estatal las diferencias salariales se disparan. Por tanto, la carrera profesional no mitiga con los años las diferencias salariales que existen de inicio.

En Castilla y León las retribuciones específicas de la comunidad, generales para todo el personal docente, son el Complemento Específico y los Sexenios.

El Complemento Específico para el personal docente dependiente de la Junta de Castilla y León es de 572,88 € para los cuerpos de Maestros/as y Profesorado Técnico de FP y de 573,98 € para el de Secundaria.

Cuerpo	Complemento específico
Maestro/a	572,88
Maestro/a ESO	572,88
PT FP	572,88
Secundaria	573,98

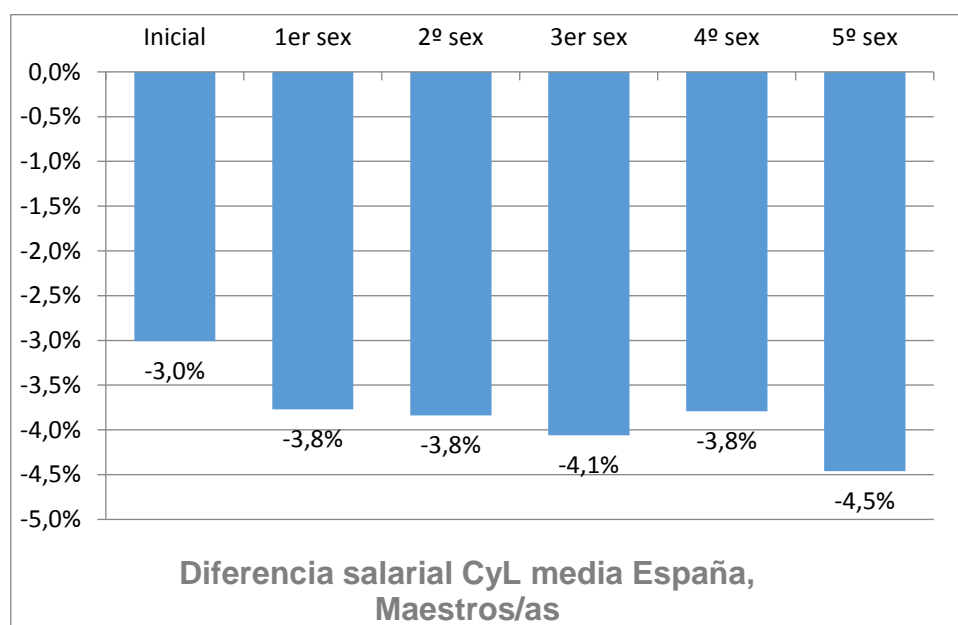
En el caso de los Sexenios para el personal docente que cumpla los requisitos para su cobro son de:

Sexenio 1	Sexenio 2	Sexenio 3	Sexenio 4	Sexenio 5
57,24	72,21	96,23	131,68	8,77

El personal docente de Castilla y León, con la excepción de los maestros en la ESO y no en todos los sexenios, está por debajo de la media estatal **en todos los cuerpos, independientemente del lugar en que se encuentre de su carrera profesional** (sexenios).

### Maestros

Un maestro o maestra en Castilla y León cobra al inicio de su carrera docente 868,23 euros menos que la media de las retribuciones estatales. Esa diferencia se va aumentando hasta los 1.749,93 euros en aquellas personas que han conseguido todos los sexenios, lo que provoca que ocupen **el último lugar de la tabla** en España.



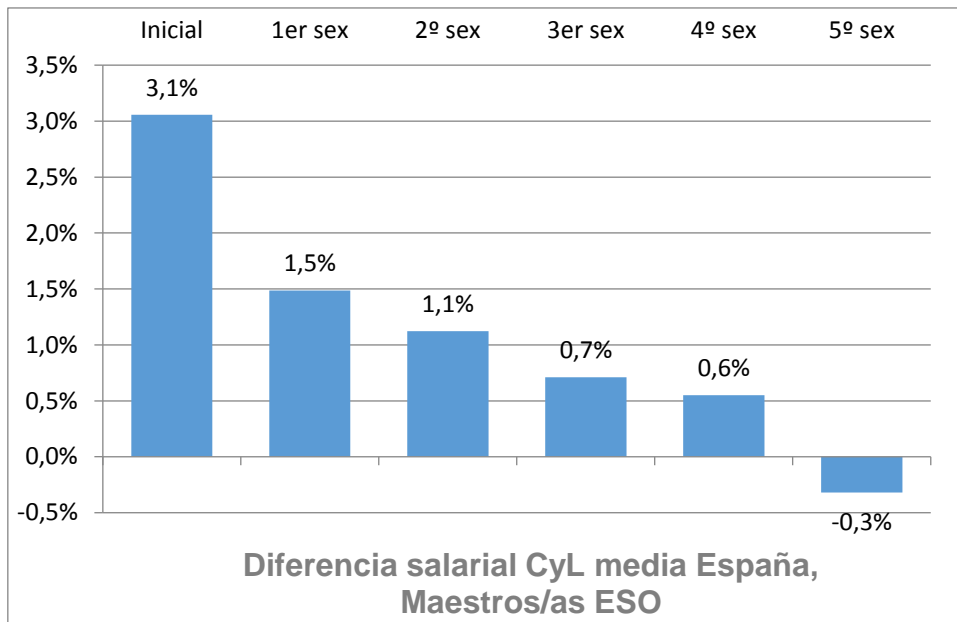
Las retribuciones brutas anuales del Cuerpo de maestros y maestras de Castilla y León son las siguientes:

	Sexenio 0	Sexenio 1	Sexenio 2	Sexenio 3	Sexenio 4	Sexenio 5
CyL	27.998	29.588	31.410	33.519	36.054	37.475

### Maestros/as ESO

El colectivo de maestros y maestras que imparten docencia en la ESO es el único de la comunidad que desde el inicio hasta el cuarto sexenio no cobra por debajo de la media en España, ahora bien es al finalizar su carrera profesional cuando, como ocurre con el resto del profesorado, cobra por debajo de la media nacional.

La diferencia fundamental respecto a otras autonomías es que en Castilla y León el Complemento de Destino es más alto siendo el correspondiente a un Nivel 24 mientras que en otras Comunidades Autónomas tienen un Nivel 21, igual que los maestros y maestras.

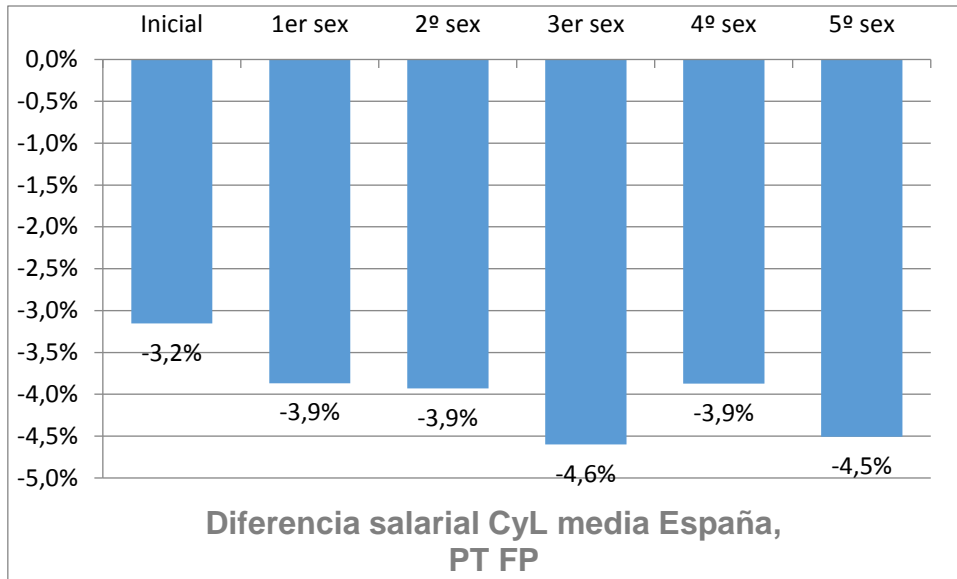


Las retribuciones brutas anuales del Cuerpo de maestros y maestras de la ESO en Castilla y León son las siguientes:

	Sexenio 0	Sexenio 1	Sexenio 2	Sexenio 3	Sexenio 4	Sexenio 5
<b>CyL</b>	30.919	32.509	34.331	36.441	38.976	40.396

### Profesores Técnicos de Formación Profesional

El profesorado Técnico de FP de Castilla y León cobra 962,26 euros menos en el inicio de la docencia que la media estatal. Conforme avanza la carrera profesional esta diferencia se incrementa hasta los 1.842,87 euros en aquellas personas que han conseguido todos los sexenios, lo que posiciona al profesorado técnico de FP en el antepenúltimo lugar de la tabla en relación con el resto de CCAA en España.

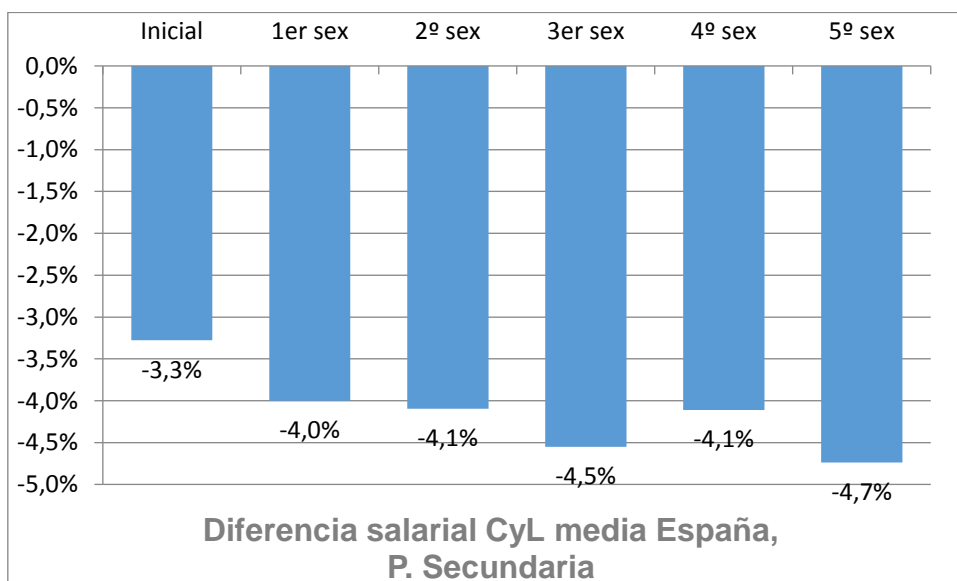


Las retribuciones brutas anuales del Profesorado Técnico de Formación Profesional en Castilla y León, son las siguientes:

	Sexenio 0	Sexenio 1	Sexenio 2	Sexenio 3	Sexenio 4	Sexenio 5
<b>CyL</b>	29.563	31.153	32.975	35.084	37.620	39.040

### Profesores Educación Secundaria

La diferencia retributiva del Profesorado de Secundaria en nuestra comunidad va desde los 1.062,97 euros menos que se cobra en el inicio de la docencia, hasta los 2.081,59 euros en aquellas personas que han conseguido todos los sexenios, lo que posiciona al profesorado de secundaria en el penúltimo lugar de la tabla en España.



Las retribuciones brutas anuales del Profesorado en Educación Secundaria en Castilla y León, son las siguientes:

	<b>Sexenio 0</b>	<b>Sexenio 1</b>	<b>Sexenio 2</b>	<b>Sexenio 3</b>	<b>Sexenio 4</b>	<b>Sexenio 5</b>
<b>CyL</b>	31.387	33.172	35.190	37.497	40.229	41.846

Todos estos datos nos obligan a analizar el Gasto Público Educativo en nuestra comunidad, último punto de este informe.

## 4.- Evolución del gasto público educativo en relación con el PIB: de la crisis a la actualidad.

El gasto público educativo, entendido como inversión, debe ser suficiente, sostenido y equitativo, por su incalculable caudal de vuelta en desarrollo, también económico, convivencia pacífica, cohesión social y justicia, en sociedades modernas como la nuestra.

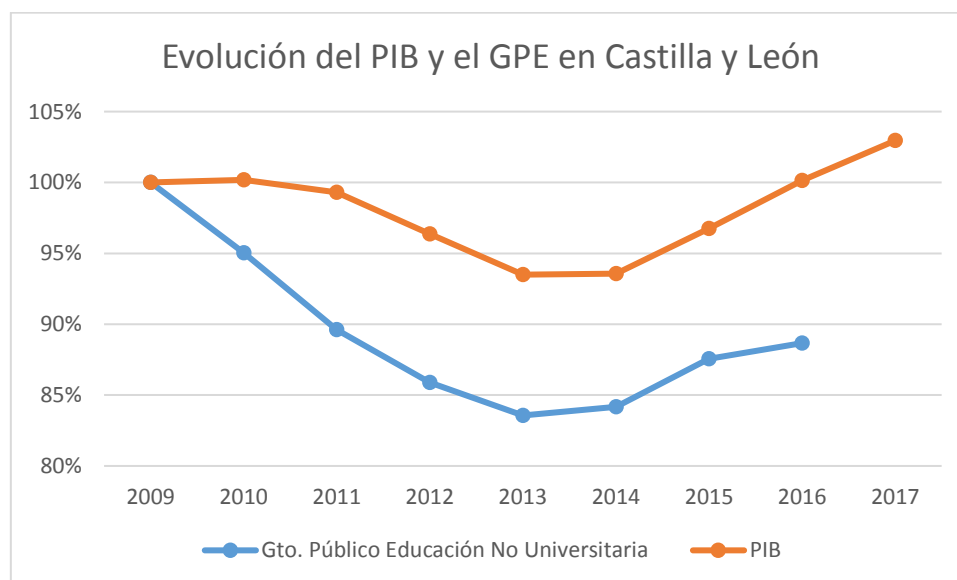
Después de un profundo análisis de los datos comprendidos entre 2009, año del comienzo de la crisis económica, y 2016, último año de la serie del que tenemos valores reales, podemos comprobar que el Gasto Público Educativo No Universitario (GPE) en Castilla y León sigue sin alcanzar los valores previos a la crisis.

En la siguiente tabla podemos comprobar como en el año 2016 a pesar de que el valor del PIB supera el del 2009 en 75 millones de euros (M. €), el GPE sigue estando muy por debajo, concretamente 203 M. €. menos.

Periodo	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
PIB (M.€)	55.458	55.558	55.076	53.446	51.851	51.887	53.650	55.533
GPE (M.€) <sup>1</sup>	1.790	1.701	1.604	1.537	1.495	1.506	1.567	1.587

Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional

Observando la siguiente gráfica podemos constatar cómo en 2016, cuando el PIB alcanza los niveles previos a la crisis, el GPE en nuestra comunidad es un 11% inferior al del 2009. Se trata de una diferencia superior a la del año 2013, año en el que el descenso del PIB alcanza su máximo, ya que entonces la diferencia era del 9%.



Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional

<sup>1</sup>Fuente: <http://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/estadisticas/educacion/recursos-economicos/gasto-publico.html>

Como podemos observar, la caída del GPE en el periodo ha sido mucho mayor que la que sufrió el PIB. Y aunque el Gasto Público Educativo No Universitario crece ligeramente desde el 2013, el porcentaje sobre el PIB es cada vez menor ya que el incremento del Producto Interior Bruto es más intenso.

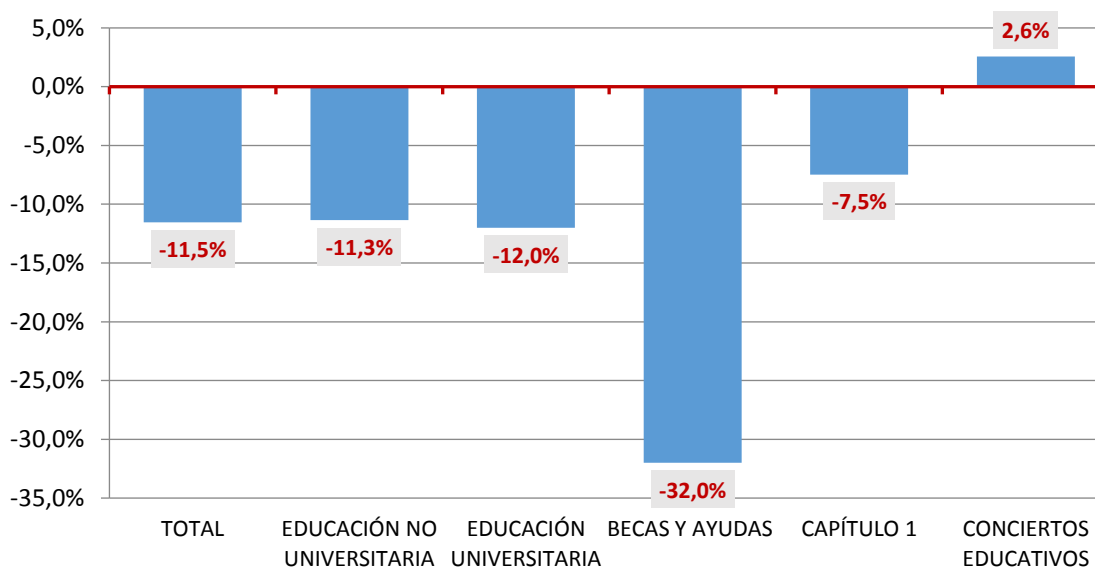
	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>PIB (M.€)</b>	55.458	55.558	55.076	53.446	51.851	51.887	53.650	55.533
<b>GPE (M.€)</b>	1.790	1.701	1.604	1.537	1.495	1.506	1.567	1.587
<b>GPE sobre PIB</b>	3,23 %	3,06 %	2,91 %	2,88 %	2,88 %	2,90 %	2,92 %	2,86 %

Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional

En la siguiente gráfica podemos analizar la variación del Gasto Público Educativo (GPE) en Castilla y León por actividad educativa del 2009 al 2016. Y lo que podemos comprobar en este periodo es que ha disminuido tanto en educación universitaria como no universitaria, siendo el capítulo de becas y ayudas el que en mayor proporción ha descendido, un total de un 32% en 2016 con respecto al 2009. A este capítulo, el de las becas, le hemos dedicado un análisis más profundo al final de este informe.

En cambio los conciertos educativos es el único gasto que se ha incrementado, un 2,6%. Un incremento que siempre ha tenido lugar respecto a lo presupuestado, ya que desde la administración este gasto debe financiarse de forma transparente y no mediante modificaciones presupuestarias que no pasan por el mismo procedimiento del presupuesto anual en las Cortes.

Variación del Gasto educativo Castilla y León 2009-2016



Fuente: elaboración propia a partir de los datos proporcionados por el Ministerio de Educación y Formación Profesional

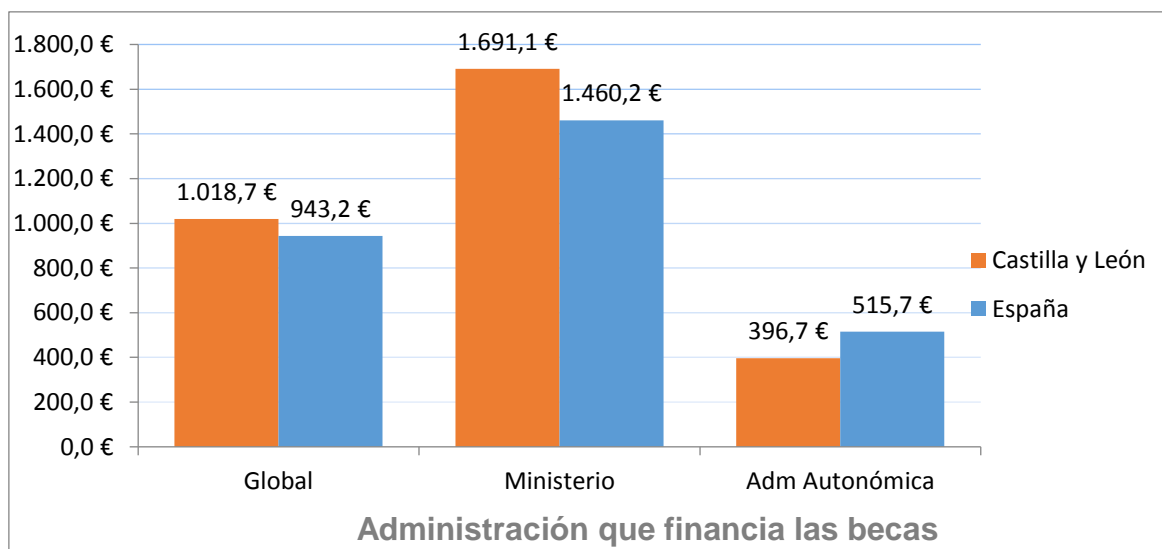
El Gasto Público Educativo en Castilla y León no solo no es una prioridad, sino que sigue recortándose en un contexto de aumento del alumnado, incremento de la riqueza y de una creciente desigualdad social y disminución de la igualdad de oportunidades. Por lo tanto, no estamos ante un problema de recursos o riqueza, sino de su distribución y de fijar prioridades.

**Desde la Federación de Enseñanza de CCOO de Castilla y León exigimos a la Consejería de Educación que incremente hasta el 4% del PIB el Gasto Público Educativo.**

El capítulo de **becas**, merece un análisis más detenido, como hemos dicho anteriormente.

Según las estadísticas del Ministerio de Educación<sup>2</sup>, en el curso 2016/2017, a nivel nacional el Ministerio aporta el 70% del importe total de las becas y el conjunto de las Comunidades Autónomas asume el 30% restante. En Castilla y León esta distribución es 80% - 20%, lo que quiere decir que los 20,6 millones de euros aportados por la Junta de Castilla son proporcionalmente menos que lo que participan el conjunto de CCAA. Dicho de otra forma, los estudiantes de Castilla y León recibieron el 5,5% del importe de las becas financiadas por el Ministerio pero sólo recibieron el 3,2% del importe de becas financiadas por las CCAA.

Si cruzamos el dato de número de perceptores de becas con el importe de las mismas vemos que las personas matriculadas en Castilla y León recibieron 1.018,7€ por término medio mientras que a nivel nacional fueron 943,2€. De las financiadas por el Ministerio nuestro alumnado recibió 1.691,1€ de media cuando en España en conjunto fueron 1.460,2€. Sin embargo, en las becas aportadas por las administraciones autonómicas los 396,7€ de cuantía media en Castilla y León son inferiores a los 515,7€ de media del conjunto de las administraciones autonómicas.

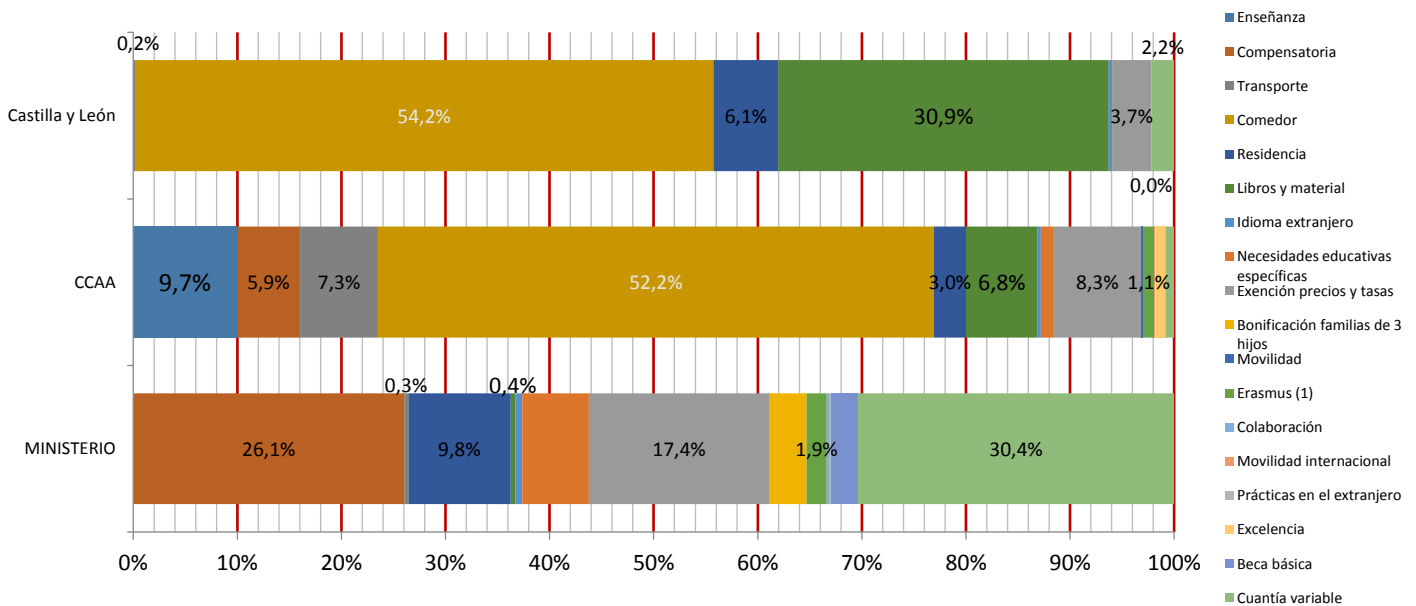


<sup>2</sup><http://estadisticas.mecd.gob.es/EducaDynPx/educabase/index.htm?type=pcaxis&path=/Recursoscon/Becas/2016-17/TodasEnse&file=pcaxis&l=s0>



El 54,2% del importe de las becas financiadas por la Junta de Castilla y León se destina a ayudas de “Comedor”, similar a lo que destinan las CCAA en su conjunto (52,2%); seguido de “Libros y Material” a lo que se destina el 30,9%, muy diferente del dato global que sólo es el 6,8%; el tercer destino en volumen es “Residencia” con un 6,1% del total; y el cuarto es “Exención de precios y tasas” a lo que se destina el 3,7% del importe total, menos de la mitad de lo destinado por el conjunto de las CCAA (8,3%) a pesar de que Castilla y León está entre las tres comunidades con las tasas universitarias más altas.

Las becas “Erasmus” suponen el 1,9% del importe total financiado por el Ministerio, el 1,1% del financiado por las CCAA en conjunto y el 0% en CyL puesto que hasta el curso 2016/17 nuestra Comunidad retiró este tipo de becas que se ha recuperado en el curso 2017/18 por iniciativa sindical a través del Diálogo Social de Castilla y León.



	MINISTERIO	ADMONES. EDUCATIVAS DE LAS CC.AA.	Junta de Castilla y León
<b>TOTAL</b>	<b>1.490.620,0</b>	<b>636.761,9</b>	<b>18.761,2</b>
Enseñanza	0,0	62.082,1	0,0
Compensatoria	388.347,8	37.796,0	0,0
Transporte	4.997,1	46.589,8	29,3
Comedor	645,8	332.565,5	10.159,4
Residencia	146.454,8	19.175,3	1.141,5
Libros y material	6.707,4	43.039,1	5.801,8
Idioma extranjero	10.001,6	1.868,9	57,9
Necesidades educativas específicas	95.177,0	7.226,8	0,7
Exención precios y tasas	258.958,4	53.075,8	685,3
Bonificación familias de 3 hijos	52.892,9	29,9	0,0
Movilidad	0,0	765,8	0,0
Erasmus	28.736,2	6.711,3	0,0
Colaboración	4.712,0	178,0	0,0
Movilidad internacional	0,0	521,5	0,0
Prácticas en el extranjero	1.349,5	190,0	0,0
Excelencia	0,0	6.055,4	0,0
Beca básica	38.791,5	0,0	0,0
Cuantía variable	452.848,2	4.966,6	403,4

\*miles de euros

## 5.- CONCLUSIONES

**La educación es un derecho universal que debe de ser garantizado por los poderes públicos** y es el motor que compensa las desigualdades sociales y muy especialmente las desigualdades de origen. Por eso debe ser prioritario destinar recursos públicos a la educación para atender de forma adecuada las necesidades que tiene de personal, de instalaciones y equipamientos y para el adecuado funcionamiento de los centros educativos.

CCOO de Castilla y León y en particular la Federación de Enseñanza de CCOO de Castilla y León (FE-CCOO CyL) **defendemos un sistema educativo público y de calidad** que necesita una financiación suficiente y adecuada en un contexto que vivimos de aumento de la desigualdad social y de disminución de la igualdad de oportunidades que conduce a una sociedad más injusta y más pobre. Porque consideramos que solo mediante una Educación pública de calidad que sea promotora de equidad se garantiza una sociedad más inclusiva y más justa.

Los **recortes** han perjudicado la calidad de la educación y la atención al alumnado de Castilla y León ya que **han propiciado** que haya **mayor número de alumnos y alumnas en nuestras aulas y profesorado con más carga lectiva**, imposibilitando una dedicación acorde a las necesidades de un alumnado cada vez más diverso en sus circunstancias académicas, personales y sociales. No podemos permitir que una desigualdad de origen implique una desigualdad en las oportunidades educativas.

El profesorado de Castilla y León se han visto sometido en los últimos cursos a la presión de los recortes y a pesar de ello en Castilla y León se revalidan los resultados en las evaluaciones internacionales. A pesar de que haya quien diga que es posible hacer más con menos, el estrés al que la continuidad de los recortes está sometiendo al sistema educativo pone en riesgo dichos resultados que hasta ahora han sido suplidos por compromiso y profesionalidad de los y las docentes. Es momento de que recuperar el apoyo y la confianza de la sociedad, de que se les reconozca su labor y que se les dote de recursos y condiciones para evitar llegar a una situación de fractura por agotamiento que tendría graves consecuencias en el sistema educativo y muy especialmente en los centros públicos y cuya recuperación posterior sería mucho más difícil y costosa.

Si queremos que en nuestra Comunidad la Educación tenga un papel de auténtico promotor de equidad y de justicia social, **la Junta de Castilla y León, que es la administración que tiene las competencias casi de forma exclusiva, tiene que incrementar de forma significativa la parte de su presupuesto que destina a Educación**, revirtiendo los recortes sometidos a nuestros centros educativos. Y la Consejería de Educación tiene que adoptar las medidas más urgentes y necesarias para mejorar el acceso y la calidad de la Educación.

Desde la Federación de Enseñanza de CCOO de Castilla y León exigimos a la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León que:

- 1) En cumplimiento del Acuerdo para la mejora del empleo público de 29 de marzo de 2017, firmado por CCOO, **convoque una oferta pública de empleo que permita reducir la tasa de interinidad en nuestra Comunidad al 8 como máximo.**
- 2) **Exija al Gobierno de España la modificación del modelo de acceso a la función pública docente** para acabar con el elevado número de profesorado interino y que se negocie un modelo extraordinario de acceso para las convocatorias que se deriven de los acuerdos para la mejora del empleo.
- 3) Mejore las condiciones laborales del profesorado, empezando con la **recuperación de la jornada laboral y de la ratio anteriores** a los recortes establecidos en el año 2012.
- 4) **Equipare los salarios del profesorado de Castilla y León a la media salarial del profesorado del resto de las comunidades..**
- 5) **Invierta en infraestructuras y en equipamiento de los centros educativos** de nuestra Comunidad ya que en su mayoría están **obsoletos.**
- 6) Destine más recursos económicos **a becas hasta alcanzar el nivel que la media del resto de comunidades** y ejecute todo lo presupuestado a esta partida agilizando las convocatorias.

En definitiva, exigimos la reversión de los recortes en Educación ya que la ésta debe ser una prioridad, que nos ayude a llevar progreso, bienestar y cohesión social al alumnado, sus familias y en definitiva a toda la sociedad de Castilla y León. Para ello es necesario que el presupuesto destinado por la Junta de Castilla y León sea, como mínimo, un 4% de nuestro Producto Interior Bruto.

Hacemos un llamamiento a toda la comunidad educativa, a las AMPAS y asociaciones de alumnado, a los partidos políticos, y a la sociedad en general que se una a esta reivindicación que consideramos justa y necesaria para dar a Castilla y León el impulso que necesita para conseguir que ésta sea una tierra con futuro, una sociedad más inclusiva y más desarrollada en la que merezca la pena desarrollar proyectos de vida. Y esto pasa por la mejora firme y decidida de nuestra Educación.